

Asignatura

Nombre Asignatura	Ética y Deontología Profesional I
Código	100422035
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Santiago Leyra Curia

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Nociones básicas de antropología filosófica (se repasarán al comienzo del curso).

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Ahondar en las grandes cuestiones éticas de la vida humana, con particular atención a las más candentes de nuestro tiempo relacionadas con la comunicación y la información, promoviendo una reflexión sobre la propia vida personal y profesional, y abriendo horizontes sobre la proyección del propio trabajo en el crecimiento personal y en el progreso y mejora de la sociedad en su conjunto.

Desvelar la contribución del obrar ético al crecimiento y perfeccionamiento de las dimensiones espiritual, intelectual, volitiva, afectivo-emocional, social y profesional de la persona en los distintos momentos de la propia vida.

Comprender la acción humana desde una sólida antropología que pone de relieve la dignidad de la persona, con especial atención a la naturaleza de la libertad, la justicia, y el bien individual y común. Adquirir los elementos nocionales necesarios para entender y valorar la importancia de la integridad, la honestidad y la responsabilidad en la vida personal y profesional.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El objetivo de la materia es que el alumno reflexione sobre el contexto personal, familiar y social en el que vive y profundice sobre los factores que lo configuran, mejorando la comprensión de su entorno. Como resultado, se prevé que desarrolle dotes de liderazgo ético y tome conciencia de la dimensión ética de sus acciones en el terreno personal y profesional.

Esta materia tiene una naturaleza teórico-práctica, ya que además de ayudar a los alumnos a formar sus propios criterios e implicarles responsablemente en su formación ética, busca la promoción del espíritu crítico, el desarrollo de la capacidad de razonamiento práctico y el compromiso personal del alumno con valores como la verdad, el bien, la solidaridad, la justicia, el

derecho a la información y el respeto a sí mismo y a los demás, al hilo del estudio de casos prácticos, tanto reales como imaginarios.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas éticos dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Utilizar correctamente y con precisión el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación verbal y no verbal eficaz en los distintos formatos de la comunicación.

CG2 - Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, así como interpretar, valorar y contrastar esta información con el fin de elaborar con ella productos periodísticos y proyectos de comunicación.

CG3 - Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

CG4 - Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastados en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5 - Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

CG6 - Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

CG7 - Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

CG8 - Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona.

CG9 - Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Comprender y aplicar los principios básicos del ordenamiento jurídico general y en particular del ámbito de la comunicación y del derecho de la información.

CE4 - Identificar las principales teorías antropológicas y su relación con la comunicación.

CE8 - Aprender las técnicas de gestión de información y manejo de fuentes necesarias para hacer productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad y que se atengan en todo momento a los principios de la ética y la deontología profesional.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

- 1. Introducción. Origen de la ética como ciencia.
- 2. El sujeto de la ética. Dimensiones antropológicas en juego: la esencia humana (1)
- 3. El sujeto de la ética. Dimensiones antropológicas en juego: el ser humano (2)
- 4. La persona humana y su crecimiento. Futuro y responsabilidad.
- 5. Niveles del conocimiento humano. Saber práctico y saber teórico. Los juicios.
- 6. La persona humana y los hábitos. Noción de fin. El fin y los medios.
- 7. Querer, amar, libertad y principios. La conciencia y los juicios.
- 8. Tener y dar. Distintas formas de poseer.
- 9. Especie, sociedad y persona. Las manifestaciones de la persona humana.
- 10. Felicidad, bien, norma y virtudes.
- 11. Distintos tipos históricos de éticas: socrática, estoica, racionalista, hedonista, y cristiana.
- 12. Libertad y legalidad. Libertad y norma moral. Versión moderna de la ética: el subjetivismo.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Af1: Clase magistral (20 horas, 100% presencialidad).

Af2: Clase práctica (10 horas 100% presencialidad).

Af3: Trabajos (individuales o grupales) (22 horas 60% presencialidad).

Af4: Tutorías. (individuales o grupales) (10 horas 60% presencialidad).

Af5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante (10 horas 0% presencialidad).

Af6: Pruebas de evaluación (3 horas 100% presencialidad).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor.

Clase práctica: clases experimentales de debate donde el estudiante maneja, aplica y ejercita los

conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, herramientas informáticas, etc). Incluye presentaciones orales de los estudiantes, espontáneas o con preparación previa.

Aprendizaje cooperativo: procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos donde el alumnado trabaje conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Análisis de casos.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Hoy en día, la IA Generativa está cambiando cómo trabajamos, estudiamos y, en general, cómo hacemos las cosas. Sin embargo, en el contexto de este curso, el uso de IA Generativa no está permitido salvo que el profesor lo autorice expresamente en algún ejercicio concreto. El uso de IA Generativa en trabajos, ejercicios o exámenes inutilizaría el trabajo del estudiante, imposibilitando que éste adquiriera los conocimientos y las competencias que el curso busca transmitir y fomentar.

En caso de que un estudiante empleara algún tipo de contenido generado por IA en el marco de sus respuestas, su conducta sería considerada comportamiento académico deshonesto e incurriría en suspenso en ese trabajo, ejercicio o examen, pudiendo suspender el curso en caso de que el profesor juzgara su actuación como particularmente grave.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Los conocimientos teóricos se evaluarán en el examen final (evaluación escrita) que supondrá el 50% de la nota final. En este apartado se incluye la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina, diferente de los manuales y obras de referencia, cuya lectura se considera obligada para la consecución de las competencias de conocimiento.

La evaluación continua de la parte práctica supondrá el otro 40%.

La asistencia y participación en clase se evaluará con el 10% del total

Sera necesario obtener al menos un 5 en la prueba de examen para superar la asignatura.

EN CONVOCATORIA/S EXTRAORDINARIA/S

El alumno que no haya superado la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar un examen sobre el conjunto de la asignatura, que supondrá un 50% de la nota y un trabajo práctico cuyas características le indicará el profesor, que supondrá el 30% de la evaluación. Este baremo se completará manteniendo la nota de la asistencia durante el curso (10%) y de los trabajos realizados en clase durante el curso (10%). Para los estudiantes de convocatorias sucesivas, se repetirá este baremo, sustituyendo de acuerdo con el profesor los porcentajes de asistencia y trabajos ordinarios dependiendo de las circunstancias concretas del alumno.

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS

1. Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

2. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

-Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.

-Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Manuales:

POLO, Leonardo, *Ética: Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Unión Editorial 1997.

GRISEZ, Germain SHAW, Russell Ángel, *Ser persona. Curso de Ética*, Rialp, 1993.

Lecturas recomendadas:

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, versión, introducción y notas de Javier Fernández Aguado, Madrid 2009.

POLO, Leonardo, *Quién es el hombre; Presente y futuro del hombre*, EUNSA, 2016.

POLO, Leonardo, *Persona y libertad*, EUNSA, 2017.

POLO, Leonardo, *La persona humana y su crecimiento*, EUNSA, 1999.

POLO, Leonardo, *Sobre el origen del hombre: Hominización y humanización*, en *Medicina y persona*, Universidad de Navarra, 1994 <http://www.leonardopolo.net/docs/Medicina.pdf>

POLO, Leonardo, *Perfil axiológico del hombre nuevo*, en *Scientia et fides* 2(1) 2014, p. 179-2002. DOI: <http://dx.doi.org/10.12775/SetF.2014.009>

POLO, Leonardo, *Ética socrática y moral cristiana* en *Anuario Filosófico* n. 40/3 (2007) p. 549-570. <https://core.ac.uk/download/pdf/83570081.pdf>

POLO, Leonardo, *Tener, dar, esperar* en *Filosofía y economía*, EUNSA, 2012, P. 160-

210. https://www.academia.edu/35135041/Tener_dar_esperar_Leonardo_Polo_docx

SELLÉS DAUDER, Juan Fernando, La responsabilidad como primera dimensión ética según Leonardo Polo en Revista Empresa y Humanismo vol. 24/1, Universidad de Navarra, 2021, p. 79-95. <https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/40392>

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.